

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 12-11-2014 10:03:51
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-492-SE14

SEÑOR (ES)	GALENICA S A	A Sr (a)	Gladys Quiroz
DIRECCIÓN	Av. Apoquindo N° 6314, Piso 2	FONO	7992940
RUT	79.622.060-0	FAX	7992950

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de reactivos para Laboratorio		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	13-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41116105	Reactivos o soluciones químicos	2 Caja	2 cajas PSA		262.250,00	0,00	0,00	524.500
41116105	Reactivos o soluciones químicos	6 Caja	6 cajas de TSH		102.802,00	0,00	0,00	616.812
41116105	Reactivos o soluciones químicos	4 Caja	4 cajas T4 libre		90.780,00	0,00	0,00	363.120

Neto	\$ 1.504.432
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 1.504.432
19% IVA	\$ 285.842
Total	\$ 1.790.274

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Convenio Complementario GES 2014

Observaciones:

Compra de reactivos para el Laboratorio del CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Convenio Complementario GES 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>